

Reforma constitucional no es materia de negociación, afirmó Cristiani

(Por René Hurtado). "En relación con las reformas a la Constitución exigidas por el FMLN creo yo que no es necesariamente una materia de negociación entre un grupo de armados que están en el país y el gobierno de la República", dijo anoche en una entrevista telefónica con Radio "Netherlands", de Holanda, el Presidente Alfredo Cristiani.

Explicó el mandatario que "cualquier ciudadano, cualquier fuerza política, tiene el total derecho de promover una reforma constitucional y luego inicia ésta su proceso". "Creemos, indicó, que si el FMLN desea buscar algunos acuerdos en este sentido que utilice interlocutores que participan

dentro del proceso y perfectamente bien pueden promover una reforma constitucional y así hacerlo de una manera más expedita, inclusive no entorpecer lo que puede ser la paz en el país".

Dijo Cristiani que "lo que es materia constitucional, nosotros podemos platicar y dialogar sobre eso y quiero agregar que nuestro objetivo principal no es negociar una plataforma política con el FMLN, esto lo tendrán que negociar dentro del proceso con el pueblo salvadoreño, que es el que le dará al FMLN el Poder Político, si el pueblo así lo desea".

"Lo que nosotros queremos, afirmó el Presidente Cristiani, es todo aquello que vaya a consolidar el

proceso de Democracia en El Salvador, la Administración de Justicia perfectamente bien se puede mejorar, incluso estamos promoviendo reformas al sistema judicial, sin tener que esperar que el FMLN haga sus propios planteamientos". "Lo que consolide el proceso democrático y salvaguarde la libre participación de todas las ideologías en el proceso democrático, lo que haga falta por hacer, eso estamos dispuestos a hacerlo totalmente".

Con respecto a la exigencia del FMLN de realizar una Reforma Urbana, Cristiani enfatizó: "Si se les ocurre una Reforma Urbana, eso no es un tema a discutir en un diálogo".

existen testigos o nuevos aportes que puedan dar luz en este aspecto. "Yo en lo

personal, agregó, lamento que el caso se haya politizado tanto, porque

cualquier caso, la justicia pierde credibilidad".



COMISION CATOLICA-LUTERANA POR LA PAZ. Una comisión integrada por prelatos católicos y luteranos visitó anteayer al Obispo de la Iglesia Luterana Salvadoreña, Medardo Gómez (centro), para exponerle los objetivos de su presencia en el país. Dijeron que recorren Centro América para conocer la realidad y ofrecer su ayuda a los países que tienen serios conflictos. En la gráfica, de izquierda a derecha, Obispos Reginald Hollc, Enrique San Pedro, Felipe Anderson, Paul Wee y Buc Buda.

Reformas a Código buscan agilizar vistas públicas

San Salvador, Octubre 10, 1989 (SISAL).- Agilizar en la medida de lo posible la fase contradictoria o plenario del proceso penal, pretenden las reformas al Código Procesal Penal, así como la Institución del Jurado y otros aspectos complementarios, informaron en CORELESAL.

El proyecto de reformas del referido Código, contempla también otras a la procedencia del recurso de revocación, ordenamientos para protección de los bienes jurídicos de la familia y de los menores, procedimientos al régimen de excepción y Código de Justicia Militar.

Explican funcionarios de la Comisión Revisora de la Legislación Salvadoreña, que en relación a la Institución del jurado, lo que se pretende con dichas reformas es evitar la frustración de los jurados, lograr veredictos más justos y agilizar el desarrollo de las vistas públicas. Los aspectos más relevantes que se han revisado son: el

del sistema para integrar las listas de los jurados; los requisitos para ocupar el cargo; las sedes para celebrar las vistas públicas y el desarrollo de las mismas, dijeron.

Lo anterior, podría agilizar los juicios pendientes de más de dos mil reclusos, que se encuentran en el Centro Penal La Esperanza, conocido como "Mariona", de los cuales únicamente hay sentenciados doscientos detenidos, según otras fuentes.

Con respecto a las reformas al Código de Menores, adecuadas al Código Penal y Procesal, relativas a la Protección de los bienes jurídicos de la familia y de los menores, se dijo que es con el fin de evitar, en la medida de lo posible, la proliferación de una serie de actos anti-jurídicos que atentan contra la vida, la integridad física y la seguridad de los menores, de manera especial, los fraudes y comercios que se dan en las adopciones, añadieron finalmente.

Explican atraso en pago a pensionados del ISSS

Hemos recibido la aclaración que dice:

"Con relación a la noticia que circuló el día martes 3 de octubre, que hacía alusión a las quejas extendidas por los asegurados y pensionados del ISSS, en el sentido de que autoridades de ese Instituto habían ordenado no hacer efectivos los pagos correspondientes a dichos pensionados, funcionarios bancarios realizaron una investigación con el fin de esclarecer el origen de dicho reclamo.

Se pudo detectar que la anomalía surgió por un atraso de carácter administrativo en algunos de

los bancos que prestan este servicio al ISSS, y no por instrucciones de funcionarios de dicho Instituto.

"Más específicamente, el atraso en el pago se debió a que en todos los bancos que prestan este servicio se realizó una actualización de datos de cada pensionado, razón por la cual solicitan la comprensión de los pensionados, por los inconvenientes que les hubiere ocasionado dicho atraso, y solicitan su colaboración, por dicha actualización, si bien crea contratiempos, busca como último fin mejorar el servicio que reciben los pensionados del ISSS.

Al preguntarle sobre las investigaciones en el caso de Monseñor Romero, Cristiani dijo que el juicio sigue abierto y ya el Fiscal de la República dio declaraciones al respecto, diciendo que está dispuesto a continuar ventilando el proceso y si

FMLN asegura que México concedió asilo político para salida de lisiados

San Salvador, 10 Oct. (ACAN EFE).- El vicepresidente de El Salvador, Francisco Merino, aseguró ayer que la salida de los 48 guerrilleros lisiados "es un gesto humanitario" del Gobierno que preside Alfredo Cristiani.

Los lisiados, entre amputados de sus extremidades y ciegos, fueron evacuados el sábado hacia Cuba en un avión fletado por Cruz Roja Internacional, proceso en el que participó la embajada de México en El Salvador.

Los inválidos se habían refugiado cinco días antes en la sede diplomática mexicana, a la que solicitaron asilo político para salir del país a tratarse médicamente y rehabilitarse en el exterior.

Tanto el Gobierno salvadoreño como la em-

bajada de México mantuvieron desde el sábado un severo hermetismo acerca de las condiciones en que salieron los lisiados de la guerrilla.

El presidente de la Asamblea Legislativa, Ricardo Alvarenga, dijo no creía que México hubiera otorgado asilo a los lisiados y se preguntó el por qué salieron del país hasta después de que el Parlamento aprobó el jueves pasado una ley de amnistía para los rebeldes.

La Asamblea Legislativa aprobó el jueves pasado una ley de amnistía a la que deben acogerse los lisiados que deseen salir del país y que no tengan ningún proceso judicial abierto.

El Frente "Farabundo Martí", para la Liberación Nacional (FMLN) rechazó que los lisiados se hayan amparado en la amnistía ofrecida por el Gobierno salvadoreño y ha asegurado que México concedió asilo político a los rebeldes inválidos.

Guillermo Ungo, líder de la izquierda política salvadoreña, aseguró que el Gobierno mexicano concedió asilo político y acusó al gobierno de su país de "falsar la realidad". Quedan pendientes de ser evacuados del país cerca de 140 lisiados de la guerrilla, que aún permanecen en campamentos del FMLN, según fuentes de los rebeldes.

Celebrarán aquí el 16 Día Mundial de la Alimentación

El "Día Mundial de la Alimentación", será celebrado el 16 de octubre, por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en el Hotel Camino Real, a partir de las 8:30 de la mañana.

El Presidente de la República, Lic. Alfredo Cristiani, ha sido invitado al acto; mientras el Ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Antonio Cabrales, pronunciará las palabras alusivas del día Mundial de la Alimentación.

Punto relevante de los actos, será el mensaje del Director General de la FAO, Sr. Edouard Saouma, con sede en Italia, leído por el representante de la FAO en El Salvador, Sr. Enrique González-Regueira. Este organismo mundial de la ONU desarrollará varios programas de ayuda a nuestro país y son varios millones los que ha destinado en alimentos para El Sal-

vador, especialmente después del terremoto de hace 3 años.

En la celebración del Día Mundial de la Alimentación, se dictarán conferencias, como "Los efectos negativos de los problemas ambientales en la producción de alimentos", por la Dra. Gloria Ruth Calderón y la "Importancia de la conservación del medio ambiente en la agricultura" por el Ing. Manuel Ponce. Después se realizará un debate general sobre esos temas.

El Comité Nacional del "Día Mundial de la Alimentación-1989", está conformado por las siguientes personas: Lic. Galileo Cabrales, Dr. Gilberto Leonel Castillo, Ing. René David Escalante Orozco, Lic. José Francisco Godínez, Ing. Rafael granados, don alberto Hellebuyck, Lic. Laura Henríquez, Lic. Ricardo Antonio Ibarra Manzanares, Lic. María Luisa Reyna de Aguilar.



PREMIO. El Lic. Wilfredo López Salgado (foto) recibirá el próximo 26, el Premio "Contador Público Académico del Año", otorgado por el Colegio de Contadores Públicos Académicos de El Salvador.